



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0035665/2017

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la Cátedra de **Biología Celular**.

ARTICULO 2°: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dra.) **María Alejandra PÉREZ (FCA-UNC)**
- Ing. Agr. (Mgter.) **Adriana del Valle ORDOÑEZ (FCA-UNC)**
- Dra. **María Teresa COSA (FCEFyN-UNC)**

Miembros Suplentes

- Biól. (Mgter.) **Sandra Beatriz KOPP (FCA-UNC)**
- Dra. **Silvia Patricia GIL (FCA-UNC)**
- Dra. **Valeria NEPOTE (FCEFyN-UNC)**

ARTICULO 3°: Designar como observadores estudiantiles, titular y suplente respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Sr. Santiago MOZZICAFREDDO**
Suplente: **Sr. Germán Nadir TINI**

ARTICULO 4°: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, debe acreditar antecedentes y formación docente, con sólidos conocimientos en Biología Celular. Que acredite experiencia en investigación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



vinculada al área de microorganismos y cuyos resultados sean de valor aplicable a la producción agropecuaria. Con interés y vocación para el dictado de clases de alumnos de primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica, lo que implica dedicación y tiempo para el seguimiento y acompañamiento de los alumnos con actividades facilitadoras que contribuyan a la reducción del desgranamiento.

Además, con disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario en docencia, investigación y extensión orientados hacia la gestión en la producción de alimentos.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo agrícola y/o agroindustrial y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Asistir al Coordinador y al resto del equipo docente en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Participar con el equipo docente de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en el área que se desarrolla.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos en la instancia de Iniciación Profesional de alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- Participar activamente en los cursos dictados en las Áreas de Consolidación, de la carrera de Ingeniería Agronómica

B-INVESTIGACION

- Participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente los referidos al área de microorganismos y cuyos resultados sean de valor a la producción agropecuaria y agroindustrial.

C-EXTENSION

- Participar y colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad y otras instituciones de la provincia de Córdoba y/o sectores afines para dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

ARTICULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

- 1-Tipos celulares: importancia agronómica.
- 2- Características diferenciales de células eucariotas.
- 3- Características morfofisiológicas de los plástidos.
- 4- La energía en la célula: rol de las mitocondrias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar

- 5- Contribución de los cloroplastos al sistema energético.
- 6- Dinámica estructural y funcional del sistema de endomembranas.
- 7- Membrana plasmática: composición e importancia funcional.
- 8- Núcleo celular: características y funcionalidad.
- 9- División celular: mitosis meiosis.
- 10- División celular: meiosis.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 480
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

